


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p><b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b></p> <p><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b></p>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

**CONTRATO NÚMERO: 1.260.19.13-20510    FECHA: 01/12/2025**

**CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**

**DEPENDENCIA: SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL**

**CONTRATISTA: GLORIA PATRICIA REYNA SOGAMOSO**

**VALOR: CINCO MILLONES DOSICIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (5.250.000)**

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006774 ITEM 29 DEL 20.11.2025**

**REGISTRO PRESUPUESTAL: 56000096450**


**FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACIÓN.**

**PLAZO:** El plazo de ejecución del presente contrato será desde la fecha de inicio del Contrato en la plataforma del SECOP II hasta el treinta y uno (31) de **DICIEMBRE** de 2025.

**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: DIANA LORENA GONGORA RIVERA**

**OBJETO:** En desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO VALLE DEL CAUCA." contratar la prestación de servicios profesionales para la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual del Departamento del Valle del Cauca , con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.


Los suscritos **DIANA LORENA GONGORA RIVERA** identificada con cédula de ciudadanía número 66683790 actuando como **SUPERVISORA** o **INTERVENTOR**, **GLORIA PATRICIA REYNA SOGAMOSO**, portador de la cédula de ciudadanía **66722118 de Tuluá (VALLE)**, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y EQUIDAD SEXUAL con el objetivo de suscribir el **Acta final de cumplimiento** del presente Contrato de la siguiente forma:

<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 7

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

- 1- Ingresar, alimentar y actualizar datos relacionados con la funcionalidad y ejecución de los programas de la Secretaría, en plataformas de información institucionales, atendiendo a la necesidad del servicio
- 2- Realizar el levantamiento de información en campo, mediante encuestas, entrevistas o formatos de caracterización y/o diagnostico de población beneficiaria, teniendo en cuenta la ley 1581 de 2012.
- 3- Elaborar informes técnicos e informes con cuadros estadísticos básicos derivados del procesamiento de la información recopilada en campo, con el desarrollo de los proyectos vinculados a la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual en el marco del plan de desarrollo Departamental.
- 4- PRODUCTO: Realizar un balance de resultados con enfoque de género respecto a la implementación de la estrategia Departamental "Vitrina vallecaucana".
- 5- Apoyar en la implementación de capacitaciones, sencibilizaciones y/o formaciones relacionadas con la prevención de VBG, enfoque de género y/o diversidad, empoderamiento en derechos, de acuerdo a la misionalidad de la Secretaría de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual.
- 6- Aportar desde las actividades técnicas asignadas al fortalecimiento del MIPG, mediante la entrega de información de campo, sistematización de datos y apoyo en procesos de seguimiento institucionales
- 7- Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

Que, en conformidad con lo anterior, el CONTRATISTA ejecutó satisfactoriamente de conformidad al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista con las técnicas jurídicas en contratación pública:

<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

**1- Ingresar, alimentar y actualizar datos relacionados con la funcionalidad y ejecución de los programas de la Secretaria, en plataformas de información institucionales, atendiendo a la necesidad del servicio.**

- 1.1. **R//** Durante el periodo, la contratista ingresó, alimentó y actualizó los datos relacionados con la funcionalidad y ejecución de los programas de la Secretaría en las plataformas de información institucional, asegurando que la información registrada responda a las necesidades del servicio y permita la trazabilidad de los procesos, así:

Durante el periodo, realizó el proceso de actualización del Drive dispuesto por la Casa de Mujeres Empoderadas (CAME), incorporando las evidencias y registros de las distintas actividades desarrolladas, como talleres y capacitaciones.

Link Drive:


<https://docs.google.com/forms/d/1QFTcIn46FIF65aPOR699EJrO15kkiNTNkl50wzIZ8pY/edit?chromeless=1>.

**2- Realizar el levantamiento de información en campo, mediante encuestas, entrevistas o formatos de caracterización y/o diagnostico de población beneficiaria, teniendo en cuenta la ley 1581 de 2012.**

**R//** La contratista acompañó el ejercicio de socialización de la "vitrina vallecaucana de la casa de mujeres empoderadas" (CAME), con representantes de organizaciones de víctimas del conflicto armado del municipio de Guadalajara de Buga.

En el espacio se buscó dar a conocer como este espacio comercial es creado para visibilizar y vender productos de emprendedoras del Valle del Cauca, como parte de la estrategia de la Gobernación del Valle para el fortalecimiento económico de las mujeres. Esta vitrina permite a las mujeres mostrar sus productos artesanales, gastronómicos y otros emprendimientos, fomentando su autonomía económica y el cierre de brechas de inequidad.

La contratista realizó ejercicio de revisión del inventario de los productos entregados en consignación por las emprendedoras en el marco de la Vitrina Vallecaucana la cual expone productos elaborados por las emprendedoras inscritas en la Casa de Mujeres Empoderadas (CAME), esto con el fin de revisar las fechas de vencimiento en productos perecederos y realizar una comparación entre los artículos existentes contra el inventario.

<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

- 3- Elaborar informes técnicos e informes con cuadros estadísticos básicos derivados del procesamiento de la información recopilada en campo, con el desarrollo de los proyectos vinculados a la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual en el marco del plan de desarrollo Departamental.**

**R//** La contratista elaboró informes técnicos y cuadros estadísticos que recopilan, organizan y analizan la información obtenida en campo, con el propósito de sistematizar los avances de los proyectos y acciones vinculadas a la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual. Este proceso permitió consolidar datos relevantes para la evaluación de resultados en el marco del Plan de Desarrollo, fortaleciendo la toma de decisiones y la planeación estratégica de las iniciativas orientadas al empoderamiento económico y social de las mujeres del departamento.


Consolidó la información recolectada en las diferentes líneas de acción de la Vitrina Vallecaucana y de los talleres de empoderamiento económico, garantizando la coherencia de los registros. De igual manera preparó informe de ventas para el periodo y el cronograma de participación de las emprendedoras, esto de acuerdo al registro que se levanta con la participación en ferias de emprendimiento y ventas realizadas en la Vitrina ubicada en la CAME para el mes de diciembre.

#### **Conclusiones**

1. La Vitrina Vallecaucana continúa consolidándose como un espacio efectivo para promover la autonomía económica de las mujeres emprendedoras.
2. Se evidenció una significativa participación del municipio de Yumbo, lo cual sugiere fortalezas territoriales que pueden replicarse en otras localidades.
3. El desempeño económico muestra que, aún con productos variados, existe una respuesta positiva del público hacia las iniciativas lideradas por mujeres.
4. Los ingresos totales superaron el millón novecientos mil pesos, un resultado favorable para una jornada de visibilización y comercialización.

- 4- PRODUCTO: Realizar un balance de resultados con enfoque de género respecto a la implementación de la estrategia Departamental "Vitrina vallecaucana"**

**R//** La contratista dando cumplimiento de las condiciones de pago del contrato, anexó el producto definido en las obligaciones específicas denominado "Balance de resultados con enfoque de género

<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7


respecto a la implementación de la estrategia Departamental "Vitrina vallecaucana" tanto en medio físico como en medio digital.

El referido informe permite evidenciar y evaluar los resultados alcanzados por la Vitrina Vallecaucana para promover la autonomía económica, la visibilidad comercial y la participación activa de las mujeres en los circuitos productivos del departamento. Su diseño integra acciones de formación, acompañamiento técnico y generación de oportunidades reales de comercialización, articulando la política pública de igualdad de género con el fortalecimiento económico.

- 5- Apoyar en la implementación de capacitaciones, sencibilizaciones y/o formaciones relacionadas con la prevención de VBG, enfoque de género y/o diversidad, empoderamiento en derechos, de acuerdo a la misionalidad de la Secretaría de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual.**

**R//** La contratista acompañó y apoyó la reunión del Comité Estratégico de la Casa de Mujeres Empoderadas (CAME), un espacio clave destinado a orientar, articular y hacer seguimiento a los procesos misionales de la institución. Durante la sesión, se trabajó en la coordinación y direccionamiento de las actividades previstas para el cierre del año, así como en la planificación del siguiente periodo, con el fin de fortalecer las acciones, proyectos y estrategias que promueven el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres del Valle del Cauca.

Además, la contratista acompañó y brindó apoyo técnico en la reunión del equipo de la Casa de Mujeres Empoderadas (CAME) con el propósito de estructurar y ajustar el cronograma de trabajo de la Línea de Emprendimiento. Esta línea constituye uno de los ejes estratégicos de la CAME para fortalecer la autonomía económica de las mujeres, especialmente aquellas que han enfrentado barreras estructurales derivadas de violencias basadas en género, inequidades socioeconómicas y condiciones de vulnerabilidad histórica. Mi participación se centró en aportar una visión integral desde el enfoque de políticas públicas de género y el desarrollo económico inclusivo.

<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

- 6- Aportar desde las actividades técnicas asignadas al fortalecimiento del MIPG, mediante la entrega de información de campo, sistematización de datos y apoyo en procesos de seguimiento institucional.**

*R//* Aportó desde las actividades técnicas asignadas al fortalecimiento del MIPG, participó en reuniones, con el fin de articular acciones que fortalezcan la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando los formatos y modelos aprobados a fin de dar impulso administrativo y contractual a los procesos de seguimiento institucional.

- 7- Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.**


*R//*Cumplió con cada una de las políticas de seguridad de información establecidas ante la ley 1581 en su artículo 1 Garantizando los derechos, y la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información por los medios tecnológicos existentes en el manejo y la reserva del mismo; dentro de lo establecido en el Artículo 53 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que faculta a las autoridades a hacer uso de los medios de información electrónicos para recaudarla conforme ante la ley.

Cumpliendo entre otros con el diligenciamiento de los formatos institucionales establecidos, como lo son los informes de gestión, listados de asistencia, entre otros.

De igual manera la contratista participó en reunión virtual con el equipo jurídico y supervisores contractuales con el fin de entregarnos lineamientos para la entrega de informes para el mes de diciembre de 2025

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	<b>\$5.250.000</b>
Valor ejecutado:	<b>\$5.250.000</b>
Valor no ejecutado:	\$0
Porcentaje de Ejecución:	<b>100 %</b>

<b>Departamento del Valle del Cauca</b>    <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

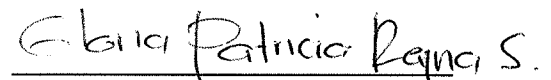
Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	<b>\$5.250.000</b>
Anticipo:	\$0
Amortización anticipo:	\$0
Pago anticipado:	\$0
Pagos parciales C1	<b>\$5.250.000</b>
Interés moratorio:	\$0
Total pagado:	<b>\$5.250.000</b>
Saldo a favor de El Contratista:	\$0
Saldo a favor de El Departamento:	\$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 30 días del mes de **DICIEMBRE** de **2025**.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

  
**DIANA LORENA GONGORA RIVERA**  
 CC. 66683790

  
**GLORIA PATRICIA REYNA SOGAMOSO**  
 CC. 66722118